



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Bases y convocatoria urgente específica para la constitución de una BOLSA de asistentes SAD 2021.

DECRETO

Transcurrido el plazo de 10 días naturales para la presentación de solicitudes a la convocatoria de constitución de bolsa de trabajo para Asistencia de ayuda a domicilio, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12/06/2020, en régimen de funcionario interino mediante su selección por concurso de méritos y publicada en el Tablón de edictos electrónico sito en <https://www.villanuevadelosinfantes.es>, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitido/as y excluido/as para la constitución de la Bolsa de Asistencia de ayuda a domicilio o dependencia.

LISTA DE ADMITIDOS/AS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Antequera Reinoso	María Lourdes
2	Arroyo Araque	Manuela
4	Chaparro Limonche	María Ángeles
5	Cano Olivas	María del Rosario
6	Delgado García Abadillo	María José
7	Díaz Barainca	Carmen
8	Díaz Simarro	Sandra
9	Fernández Naharro	Teresa
10	Galindo Gómez Pimpollo	Ana Victoria
11	García Maestro	María del Rosario
12	García Pérez	Rocio

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 1**

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

13	García Santillana	Milagros
15	González Villamayor	Mario
16	Jiménez Almarcha	Raquel
17	López Algaba	María Eugenia
18	Lucas Sánchez	Carolina
19	Martínez Migallón	Concepción
21	Morales Gómez	María del Pilar
22	Perona López	Ana Isabel
23	Polaino Manrique	Josefina
24	Riquelme García	Mirian
25	Rodríguez Dondériz	Ileana Cecilia
26	Ruiz-Peinado García	María del Mar
27	Salido Mena	Milagros

LISTA DE EXCLUIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
3	Chaparro Limonche	Asunción	No titulación
14	González - Albo Chaparro	Beatriz	No titulación
20	Mena Lucas	José Ramón	No titulación
28	Spasova Nateva	Lyuba	No titulación

SEGUNDO: De conformidad con la base quinta conceder un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de los defectos motivo de exclusión que concluirá el 09/07/2020.

TERCERO: En atención a la base sexta designar como miembros del Tribunal de selección a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

	Titular
Sra. Presidente	D ^a Matilde Arcos Romero

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Sra. Secretaria	D ^a Pilar Aparicio Garrido
Sras. Vocales	D ^a Eva María García Laderas
	D ^a Celia Casanova Moraleda
	D ^a Leonor Pinar Mena

CUARTO: Convocar al Tribunal para la resolución del concurso de méritos según la documentación obrante en el expediente a las 09:00 horas del día 10 de julio del actual.

QUINTO: Proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet <https://www.villanuevadelosinfantes.es> y demás medios de difusión local.

Lo decreta, manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta, a la fecha que figura al pie de este documento.